

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todos y a todas.

Vamos a iniciar nuestra Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Instituto Electoral del Estado de México y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome la lista de asistencia, adelante licenciado.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias Presidenta, muy buenos días.

Con su permiso, y el de las y los integrantes de Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Subdirector de Administración de Documentos y responsable del área Coordinadora de Archivos, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente, buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz.

CONTRALOR GENERAL, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Presente, buenos días.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día, presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Oficial de Protección de Datos Personales, Licenciada Georgette Ruíz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ: Presente, buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, a todas y todos.

El de la voz licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta me permito infórmale a usted que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos servidoras, servidores públicos habilitados de diversas áreas.

Quiero dar cuenta que se está presente también el maestro Darío Llamas Pichardo de Secretaría Ejecutiva, así como servidoras públicas y servidores públicos electorales de las consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, bienvenidos.

Y por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL:
Gracias, Presidenta.

Con su permiso, el siguiente punto es el número dos, que corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual me permitirá a dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del “Informe relativo al monitoreo y revisión de la Política de Gestión de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México.”
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/29/2022**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00107/IEEM/IP/2022**, a petición de la Consejería Electoral a cargo de la doctora Paula Melgarejo Salgado.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/30/2022**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00116/IEEM/IP/2022**, a petición de la Dirección de Administración.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario al mismo, o si desean agregar algún asunto general a tratar.

Al no haber participación, por favor Secretario, consulte a las y los integrantes de este Comité si están por la aprobación del orden del día.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si están por la aprobación del orden del día, favor de levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, el siguiente punto es el número tres que corresponde a la presentación del informe relativo al monitoreo y revisión de la política de gestión de datos personales del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para este punto le cedo el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia para que dé cuenta del informe.

Adelante, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy bien día a todas y todos, nuevamente.

Bueno como recordarán el Comité de Transparencia aprobó anteriormente la política de gestión de datos personales de este Instituto, esta política pues fue remitida a todas las áreas del Instituto y también en términos del programa de capacitación de este Instituto, pues se realizó la capacitación a todas las áreas que realizan, bueno todas las áreas del Instituto a fin de que pudieran conocer el contenido de esta política.

De igual manera, como forma parte del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales, en la propia página del Instituto, en el apartado de Transparencia Proactiva, se publicó dicha información.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Ahora en términos de esta política, se tiene considerado llevar a cabo la medición de la misma, para poder determinar el cumplimiento, la eficacia, así como poder lograr la mejora continua. En este sentido los resultados, derivado de la medición que tuvimos a la política fue en el siguiente sentido:

Se remitió un cuestionario a todos los titulares de las unidades administrativas que realizan tratamiento de datos personales, para ver el conocimiento y la comprensión que tenían de la cita política. Conforme estos resultados, fueron requisitados un total de 338, mismos que fueron analizados y bueno, en cuanto al punto respecto a que, si se conoce que IEEM cuenta con una política de gestión de datos personales, tuvimos un resultado de que 278 personas contestaron que sí, 60 contestaron que no; si identificaban los apartados que integraban la Política de Gestión de Datos, 250 personas dijeron que sí, 88 dijeron que no.

En cuanto a la identificación de los apartados de la política y el contenido de la misma se tuvo como resultado que 232 personas dijeron que sí, y 106 que no; respecto al alcance, 257 se pronunciaron por el sí, 81 por el no.

En cuanto al conocimiento del alcance y si la política era comprensible 270 personas se pronunciaron por el sí y 44 por no y 24 omitieron contestar.

Entonces, los comentarios también de 44 personas servidoras públicas electorales que tuvieron respecto al sentido negativo de la política, se centran específicamente en varios rubros:

1. El desconocimiento de la terminología y de la temática en materia de transparencia y protección de datos, que es muy larga y técnica la política de gestión, por lo que no es de fácil comprensión, ya que está redactada para abogados, está dirigida a personas servidoras públicas del IEEM y no a la ciudadanía, y al ser técnica la terminología el personal no cuenta con conocimientos en la materia.

Aunado a ello también las personas servidoras publicas electorales, hicieron diversas propuestas para fortalecer esta política, en el sentido de establecer los principios que deben observar los derechos de las personas titulares de los datos, el documento de seguridad y como puede realizarse la portabilidad de los datos, incorporar un glosario de términos y ejemplos para mayor comprensión, incorporar acciones concretas a cargo de personas servidoras públicas, establecer una política breve y clara, y elaborar infografías o dípticos para el conocimiento y comprensión de la política de gestión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Esos básicamente fueron los comentarios enfocados a esta política por parte de las personas servidoras públicas.

Entonces, en cuanto al diagnóstico que nosotros realizamos a partir de estos resultados, pues bueno tenemos que también del personal que manifestó desconocer la política, el 60 por ciento no participó, ni dio seguimiento a las sesiones de capacitación impartidas por la Unidad de Transparencia; el 20 por ciento, por la naturaleza de sus funciones no realiza un tratamiento de datos, y el 20 por ciento restante, no obstante, a que se le compartió el material que fue expuesto en las capacitaciones continua sin conocer dicha política.

Asimismo, en cuanto a la terminología, la misma fue tomando en consideración la norma del Sistema de Gestión de Seguridad, y son 27 mil uno, 2013, sin embargo, a partir de todos estos resultados pues vamos a centrar nuestras acciones para mejorar esta política en realizar capacitaciones focalizadas con la finalidad de atender los planteamientos del personal, en cuanto al desconocimiento, la estructura y el funcionamiento y la terminología empleada en la política de gestión.

Asimismo, pues también buscar capacitaciones también con el propio Instituto de Transparencia, vinculados a la política; elaboración de material de difusión de la política de gestión, pues en un lenguaje sencillo, claro; incorporar las infografías, dípticos y trípticos que fueron propuestas del propio personal de aquí de esta unidad.

Y por supuesto llevar a cabo una segunda evaluación de la política, y de nueva cuenta pues la evaluación del diagnóstico y, en su caso pues, realizar una propuesta de mejora de esta política.

Es cuanto de mi parte, Presidenta, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

¿Alguien desea hacer algún comentario, respecto a lo expuesto en este informe?

De no ser así, se tiene por presentado el informe, y por favor Secretario continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Con su autorización, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo número 29.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le voy a pedir que nos dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Si, Presidenta.

El proyecto de acuerdo numero 29 va relacionado con la solicitud de información número 107-202, esta solicitud fue turnada a la Presidencia del Consejo General y a las consejerías electorales del Instituto, toda vez que la información requerida, obra en sus archivos.

De lo anterior, la consejería electoral, a cargo de la doctora Paula Melgarejo Salgado, solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información de conformidad con el Artículo 167 de la Ley de Transparencia del Estado.

Lo anterior, derivado del volumen de la información que se requiere, para el análisis, revisión de la misma y, en su caso, la identificación de datos personales y también someterlos a consideración del Comité de Transparencia, en cuanto a su clasificación y la elaboración de versiones públicas.

Analizado lo anterior se requiere la ampliación de plazo por siete días hábiles, por lo que en este sentido es que se pone a su consideración el proyecto de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene algún comentario, respecto a este proyecto de acuerdo.

De no ser así, por favor Secretario, proceda a recabar la votación de los y las integrantes del este Comité.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Continuemos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta con su autorización.

El siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número IEEM/CT/30/2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y de nueva cuenta le solicito nos dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, el proyecto de acuerdo número 30, es relacionado a la Solicitud de información número 116 de 2022. Esta solicitud se turnó a la Dirección de Administración, toda vez que la información referida obra en sus archivos.

Por lo anterior, la Dirección de Administración solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación de información como confidencial, respecto de diversos datos personales que fueron localizados con texto de los documentos y con los cuales se dará atención a la solicitud que nos ocupa.

En este sentido, se procedió el análisis de que uno de esos datos personales, susceptibles de ser clasificados como confidenciales, siendo procedente su clasificación.

En estos términos, Presidenta, se presenta el proyecto de acuerdo a su consideración.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma pongo a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer algún comentario u observación al mismo.

Al no haber observaciones, por favor Secretario proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de levantar su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al inicio de la sesión pregunté si alguien desea registrar a algún asunto general.

Nuevamente les pregunto si desean incorporarlo.

Al no haber asuntos generales, continuemos con el siguiente punto, por favor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El siguiente punto es el número siete, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el Orden del Día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 9 horas con 15 minutos del día 30 de mayo de 2022 y como siempre agradeciéndoles su puntual asistencia a en esta sesión.

Muchas gracias y que tengan buen día.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. Juan José Hernández López

Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz

**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

**Contralor General e integrante del
Comité de Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Mtra. Mayra Elizabeth López
Hernández**

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Directora Jurídico Consultiva

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Lic. Alfredo Burgos Cohl

**Oficial de Protección de Datos
Personales**

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

***Última hoja del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día
treinta de mayo del año dos mil veintidós.....***